

**G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de
Corredores de Bolsa
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco
G&T Continental El Salvador, S.A. del domicilio de
El Salvador)**

Estados financieros intermedios por el
período de seis (6) meses terminado al 30
de junio de 2021 e Informe sobre revisión
de información financiera intermedia de
fecha 27 de agosto de 2021

G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. del domicilio de El Salvador)

Informe de revisión de información financiera intermedia y estados financieros intermedios al 30 de junio de 2021

Contenido	Páginas
Informe de revisión de información financiera intermedia	1
Balances generales intermedios	3
Estados de resultados intermedios	5
Estados de operaciones bursátiles intermedios	6
Estados de cambios en el patrimonio intermedios	7
Estados de flujos de efectivo intermedios	8
Notas a los estados financieros intermedios	9

Informe sobre revisión de información financiera intermedia G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa A la Junta Directiva y a los Accionistas

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio y el estado de operaciones bursátiles intermedio que se acompaña de G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa (en adelante Casa de Bolsa G&T), al 30 de junio de 2021 y el estado de resultados intermedio, de cambios en el patrimonio intermedio y de flujos de efectivo intermedio, por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La Administración de la Casa de Bolsa G&T es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa vigentes de El Salvador tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esa información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de la información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y, por lo tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento situación alguna que nos haga pensar que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, al 30 de junio de 2021 y su desempeño financiero por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2 a los estados financieros intermedios.

Párrafos de énfasis

Negocio en marcha

Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados asumiendo que Casa de Bolsa G&T continuará como negocio en marcha. Asimismo, como se indica en la Nota 2, Casa de Bolsa G&T tiene la autorización de suspensión de operaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) derivado del acuerdo de disolución y liquidación de Casa de Bolsa G&T celebrado el 21 de enero de 2021 mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin embargo, mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2021, acordaron el revocar el acuerdo de disolución y liquidación, por lo que no se continuo con el proceso y Casa de Bolsa G&T procedió a solicitar la reversión de la suspensión de las operaciones en la SSF. A la fecha de los estados financieros intermedios, la SSF se encuentra en proceso de verificar la vigencia de los requisitos considerados en la autorización otorgada a Casa de Bolsa G&T para negociar valores extranjeros y revisar las operaciones realizadas con valores extranjeros durante el periodo del 1 de julio de 2020 a la fecha de finalización de la visita de supervisión; así como verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el marco legal y normativo vigente relacionado con las negociaciones de valores extranjeros. A la fecha de los estados financieros intermedios, la Administración de la Casa de Bolsa G&T considera obtener la reversión de la suspensión en la SSF para continuar con sus operaciones. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Normas técnicas y principios de contabilidad

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros intermedios, en cuanto a los estados financieros intermedios y las notas respectivas de G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, son elaborados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador, las cuales, establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (RCTG-16-2010).

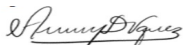
Contrato de compraventa de la totalidad de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., principal accionista de Casa de Bolsa G&T

Por otra parte, con fecha 30 de junio de 2021, se firmó un contrato de compraventa de la totalidad de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., principal accionista de Casa de Bolsa G&T con el Conglomerado Financiero Grupo Azul. La transacción se concretará después de haber cumplido con el periodo de evaluación y aprobación de las autoridades financieras y de competencias de El Salvador.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Auditores Externos

Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos

Socia

Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador

27 de agosto de 2021



G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)

Balances generales intermedios

Al 30 de junio de 2021 (no auditados) y 31 de diciembre 2020

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activo			
Activo corriente		\$ 545,003.92	\$ 715,542.62
Efectivo		100.00	100.00
Bancos y otras instituciones financieras	8, 9	95,271.47	23,114.79
Disponible restringido		300,604.38	150,604.38
Inversiones financieras	10	130,816.10	525,524.54
Cuentas y documentos por cobrar	11	8,129.37	12,734.76
Rendimientos por cobrar		360.07	360.07
Impuestos		3,595.9	2,003.39
Gastos pagados por anticipado		<u>6,126.63</u>	<u>1,100.69</u>
Activo no corriente		66,081.67	76,335.77
Muebles – Neto		74.17	143.27
Inversiones financieras a largo plazo	10	3,200.00	3,200.00
Activos intangibles		<u>62,807.50</u>	<u>72,992.50</u>
Total activo		<u>\$ 611,085.59</u>	<u>\$ 791,878.39</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente		\$ 10,193.91	\$ 112,567.08
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	85,730.24
Cuentas por pagar	12	8,125.88	26,318.63
Impuestos por pagar propios	14	<u>2,068.03</u>	<u>518.21</u>
Pasivo no corriente		1,818.72	2,253.74
Estimación para obligaciones laborales	13	<u>1,818.72</u>	<u>2,253.74</u>
Total pasivo		<u>12,012.63</u>	<u>114,820.82</u>
Patrimonio - Neto		500,000.00	500,000.00
Capital	15	500,000.00	500,000.00
Capital social		<u>500,000.00</u>	<u>500,000.00</u>
Reservas de capital		112,570.26	112,570.26
Reserva de capital		<u>112,570.26</u>	<u>112,570.26</u>
Revaluaciones		(3,548.67)	(3,263.06)
Revaluaciones de inversiones	10,15	<u>(3,548.67)</u>	<u>(3,263.06)</u>
Resultados		(9,948.63)	67,750.37
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		67,750.37	174,210.98
Resultados del presente ejercicio		<u>(77,699.00)</u>	<u>(106,460.61)</u>
Total patrimonio		<u>599,072.96</u>	<u>677,057.57</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 611,085.59</u>	<u>\$ 791,878.39</u>

(Continúa)

G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)

Balances generales intermedios

Al 30 de junio de 2021 (no auditados) y 31 de diciembre de 2020
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	2021	2020
Cuentas contingentes de		
Compromiso y control propias		
Cuentas contingentes de compromiso		
Deudoras		
Garantías otorgadas	16 \$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Operaciones de reporto propias	-	85,872.29
Valores y bienes propios en custodia	137,200.00	-
Cuentas de control		
Valores y bienes propios en custodia	-	293,300.00
Valores y bienes propios cedidos en garantía	16 300,000.00	300,000.00
Total	\$ 737,200.00	\$ 979,172.29
Cuentas contingentes de		
Compromiso y control propias		
Cuentas contingentes de		
Compromiso acreedoras		
Responsabilidad por garantías otorgadas	16 300,000.00	300,000.00
Obligaciones y derechos por operaciones de reportos propias	-	85,872.29
Contra cuenta valores y bienes propios en custodia	137,200.00	-
CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS		
Contra cuenta valores y bienes propios en custodia	-	293,300.00
Contra cuenta valores y bienes propios cedidos en garantía	16 300,000.00	300,000.00
Total	\$ 737,200.00	\$ 979,172.29

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.

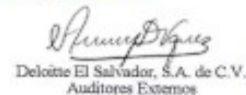

 Gerardo Valiente Álvarez
 Representante Legal


 Mónica E. Olano Mancía
 Gerente General


 Angel A. Arevalo
 Contador General

CONTADOR
ANGEL ANALBERTO AREVALO MELENDEZ
INSCRIPCIÓN No. 8079
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN
No. 3732
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR


 Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos

INSCRIPCIÓN
No. 4916
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)


Estados de resultados intermedios


Por los períodos de seis meses que terminaron el
 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados)

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número de acciones y valor nominal)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Ingreso por servicios bursátiles		\$ 4,369.09	\$ 35,605.34
Ingresos diversos		7,432.14	11,003.30
		<u>11,801.23</u>	<u>46,608.64</u>
Gastos de operación:			
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles		(86,077.92)	(100,435.27)
Gastos por depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes		(10,254.10)	(10,455.47)
		<u>(96,332.02)</u>	<u>(110,890.74)</u>
Resultados de operación		(84,530.79)	(64,282.10)
Más:			
Ingresos financieros:			
Ingresos por inversiones financieras		7,158.44	8,601.85
Otros ingresos financieros		26.34	1,778.42
		<u>(77,346.01)</u>	<u>(53,901.83)</u>
Resultado antes de intereses e impuestos		(77,346.01)	(53,901.83)
Menos:			
Gastos financieros:			
Gastos de operación por inversiones propias		(352.99)	(903.15)
Resultado después de intereses y antes de impuestos		(77,699.00)	(54,804.98)
Impuesto sobre la renta	14	0.00	0.00
Resultados después de impuestos		(77,699.00)	(54,804.98)
Gastos extraordinarios		0.00	0.00
Resultados del período		(77,699.00)	(54,804.98)
Total de utilidades retenidas al principio del año		67,750.37	174,210.98
Total utilidades retenidas al finalizar el período		(9,948.63)	\$ 119,406.00
Determinación de las utilidades por acción:			
Utilidad del ejercicio y antes de impuesto		\$ (0.15)	\$ (0.11)
Utilidad del ejercicio y antes de partidas extraordinarias		\$ (0.15)	\$ (0.11)
Utilidad después de partidas extraordinarias		\$ (0.15)	\$ (0.11)
Número de acciones comunes en circulación		\$ 500,000	\$ 500,000
Valor nominal por acción		\$ 1.00	\$ 1.00

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


 Gerardo Valiente Álvarez
 Representante Legal


 Mónica E. Olano Mancía
 Gerente General


 Angel A. Arevalo
 Contador General

CONTADOR
 ANGEL ANALBERTO AREVALO MELLENDEZ
 INSCRIPCIÓN No. 8079
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR


 Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos

AUDITORA DELMY VASQUEZ SANTOS
 INSCRIPCIÓN
 No. 4916
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-DELOITTE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 INSCRIPCIÓN
 No. 3732
 CVPCPA
 REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Estados de operaciones bursátiles intermedios

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Cuentas deudoras por efectivo y derechos por servicios de operaciones bursátiles			
Banco		\$ 1,380.81	\$ 3,604.22
Cuentas por cobrar	6	-	860,223.50
Valores por recibir		-	961,984.90
Valores recibidos para custodia y cobro	17	2,144,483.00	135,077,053.50
Operaciones deudoras con Bancos		-	475,140.17
Total		\$ 2,145,863.81	\$ 137,378,006.29
Obligaciones por fondos recibidos de clientes por operaciones bursátiles:			
Obligaciones por fondos recibidos de clientes		\$ 1,380.81	\$ 3,604.22
Cuentas por pagar	6	-	860,223.50
Valores por entregar		-	961,984.90
Control de valores recibidos para custodia	17	2,144,483.00	135,077,053.50
Operaciones acreedoras con Bancos		-	475,140.17
Total		\$ 2,145,863.81	\$ 137,378,006.29

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


Gerardo Valiente Álvarez
Representante Legal

Mónica E. Olano Mancía
Gerente General


Angel A. Arevalo
Contador General


Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos

CONTADOR
ANGEL ANALBERTO AREVALO MELENDEZ
INSCRIPCIÓN No. 8079
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSCRIPCIÓN
No. 3732
CVPCPA
AUDITORES-DELOITTE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORA ANA DELMY VÁSQUEZ SANTOS
INSCRIPCIÓN
No. 4916
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)

Estados de cambios en el patrimonio intermedio

Por los períodos de seis meses que terminaron el
 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados)
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital accionario (Nota 15)	Reservas (Nota 15)	Revaluaciones de inversiones (Nota 15)	Resultados acumulados (Nota 15)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 500,000.00	\$ 112,570.26	\$ 1,463.66	\$ 174,210.98	788,244.90
Cambio en el valor de las inversiones Resultados del periodo	-	-	(6,647.36)	(54,804.98)	(6,647.36) (54,804.98)
Saldos al 30 de junio de 2020	\$ 500,000.00	\$ 112,570.26	\$ (5,183.70)	\$ 119,406.00	\$ 726,792.56
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 500,000.00	\$ 112,570.26	\$ (3,263.06)	\$ 67,750.37	\$ 677,057.57
Cambio en el valor de las inversiones Resultados del periodo	-	-	(285.61)	(77,699.00)	(285.61) (77,699.00)
Saldos al 30 de junio de 2021	\$ 500,000.00	\$ 112,570.26	\$ (3,548.67)	\$ (9,948.63)	\$ 599,072.96

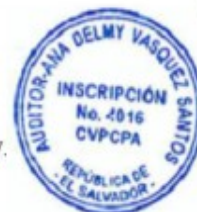
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


 Gerardo Valiente Álvarez
 Representante Legal

Mónica E. Olano Mancía
 Gerente General


 Angel A. Arevalo
 Contador General


 Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos



G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)

Estados de flujos de efectivo intermedios

Por los períodos de seis meses que terminaron el
30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados)
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Flujos de efectivo por actividad de operación:		
Ingreso por operaciones de inversión propia	\$ (1,645.63)	\$ 2,780.63
Ingreso por servicios	8,974.48	36,320.97
Otros ingresos relativos a operación	7,458.48	12,781.72
Menos:		
Pagos por compra de inversiones	(302.35)	(852.51)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(61,094.89)	(64,912.73)
Pagos por costos de servicios	(19,947.77)	(28,171.12)
Pago de impuestos y contribuciones	(22,635.18)	(43,349.65)
Otros pagos relativos a operación	(1,070.54)	(474.82)
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>(90,263.40)</u>	<u>(85,877.51)</u>
Flujos de efectivo por actividad de inversión:		
Ingresos por venta de inversiones	-	-
Ingreso por vencimiento de inversiones	250,000.00	-
Pagos por compra de mobiliario y equipos	-	(484,738.70)
Otros egresos relativos a inversión	(5,025.94)	(8,924.60)
Otros ingresos a la actividad de financiamiento	<u>(85,730.24)</u>	<u>43,730.24</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>159,243.82</u>	<u>(449,933.06)</u>
Aumento de efectivo y equivalente de efectivo (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>3,176.26</u> <u>72,156.68</u> <u>23,214.79</u>	<u>100,500.00</u> <u>(435,310.57)</u> <u>462,048.39</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el período	<u>\$ 95,371.47</u>	<u>\$ 26,737.82</u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Pérdida del período	\$ (77,699.00)	\$ (54,804.98)
Ajustes al resultado del ejercicio:		
Depreciación y amortización del período	10,254.10	10,455.47
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos:		
Disponible restringido	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	(4,148.04)	(5,054.95)
Cuentas y documentos por pagar	(17,077.95)	(41,646.54)
Impuestos	<u>(1,592.51)</u>	<u>5,173.49</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de actividades de operación	<u>\$ (90,263.40)</u>	<u>\$ (85,877.51)</u>

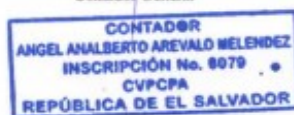
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


 Gerardo Valiente Álvarez
 Representante Legal


 Mónica E. Olaso Mancía
 Gerente General


 Angel A. Asévalo
 Contador General


 Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos



|

G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Banco G&T Continental El Salvador, S.A.)

Notas a los estados financieros intermedios

Al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditadas)

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto por el valor nominal por acción)

1. Operaciones y eventos importantes del periodo

G&T Continental, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa (en adelante Casa de Bolsa G&T), fue constituida en la República de El Salvador el 10 de julio de 1992 como una sociedad anónima de capital variable.

La Casa de Corredores de Bolsa es una subsidiaria totalmente controlada por Banco G&T Continental El Salvador, S.A. (en adelante "Casa Matriz"). Su finalidad exclusiva es ejercer la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores establecida por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Las principales operaciones que la Casa de Corredores de Bolsa realiza son: la prestación de servicios de compra y venta de títulos valores en mercado bursátil, primario y secundario, y operaciones de reporto.

Mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2021, se acordó disolución y liquidación de Casa de Bolsa G&T, sin embargo, mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2021, acordaron el revocar el acuerdo de disolución y liquidación, por lo que no se continuo con el proceso y Casa de Bolsa G&T procedió a solicitar la reversión de la suspensión de las operaciones en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con fecha 30 de junio de 2021, se firmó un contrato de compraventa de la totalidad de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., principal accionista de G&T Continental S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa con el Conglomerado Financiero Grupo Azul. La transacción se concretará después de haber cumplido con el periodo de evaluación y aprobación de las autoridades financieras y de competencias de El Salvador.

2. Bases de presentación y principales políticas contables

2.1 Negocio en marcha

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que Casa de Bolsa G&T continuará como un negocio en marcha. Casa de Bolsa G&T tiene la autorización de suspensión de operaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) derivado del acuerdo de disolución y liquidación de Casa de Bolsa G&T celebrado el 21 de enero de 2021 mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin embargo, mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2021, acordaron el revocar el acuerdo de disolución y liquidación, por lo que no se continuo con el proceso y Casa de Bolsa G&T procedió a solicitar la reversión de la suspensión de las operaciones en la SSF. A la fecha de los estados financieros intermedios, la SSF se encuentra en proceso de verificar la vigencia de los requisitos considerados en la autorización otorgada a Casa de Bolsa G&T para negociar valores extranjeros y revisar las operaciones realizadas con valores extranjeros durante el periodo del 1 de julio de 2020 a la fecha de finalización de la visita de supervisión; así como verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el marco legal y normativo vigente relacionado con las negociaciones de valores extranjeros. A la fecha de los estados financieros intermedios, la Administración de la Casa de Bolsa G&T considera obtener la reversión de la suspensión en la SSF para continuar con sus operaciones.

2.2 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los Estados financieros han sido preparados por Casa de Bolsa G&T con base a las normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas aprobado por la anterior Superintendencia de Valores para las entidades que están autorizadas para operar como Casa de Corredores de Bolsa, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 4 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y a la aprobación del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión No. CD-11/2010 del 16 de junio de 2010, no obstante dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 20).

a. *Estados financieros básicos*

Los estados financieros básicos para la Casa de Corredores de Bolsa son: el balance general, estado de resultados, el estado de operaciones bursátiles, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y han sido preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Casas de Corredores de Bolsa aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (en adelante “SSF”).

b. *Estados de resultados*

El estado de resultados, además de las operaciones del período, incluye el movimiento de las utilidades retenidas.

c. *Utilidades por acción*

La utilidad por acción se ha calculado con base en el número de acciones en circulación durante el período. De acuerdo con los instructivos vigentes se divulga, además de la utilidad básica por acción, la utilidad por acción antes de impuesto sobre la renta.

d. *Inversiones financieras*

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías.

(a) Inversiones conservadas para negociación:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, medidos a su valor razonable con efecto en los resultados, que reúnan las siguientes condiciones: se adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo; son parte de una cartera de inversiones financieras identificadas y gestionadas conjuntamente para la cual existe evidencia de actuaciones recientes para generar ganancias a corto plazo.

(b) Inversiones conservadas hasta el vencimiento:

En esta categoría se incluyen los activos financieros no derivados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Casa de Corredores de Bolsa tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la intención positiva como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Tal intención y capacidad debe ser congruente con sus políticas de riesgo y de clasificación de activos financieros.

(c) Activos clasificados como disponibles para la venta

En esta categoría se incluirán los activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como a) negociables, b) préstamos y partidas por cobrar, c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o d) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

e. Bienes depreciables

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores se cargan a los resultados del año en que se efectúan. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como se indica a continuación:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo	4 y 5 años
Equipo de cómputo	3 y 4 años

f. Ingresos por servicios bursátiles e inversiones

Las comisiones por la intermediación de valores en el Mercado Bursátil y rendimientos de las inversiones financieras se reconocen sobre la base de lo devengado. El devengo ocurre cuando el servicio ha sido prestado.

g. Indemnizaciones y costo de pensiones

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente, las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la Casa de Corredores de bolsa, según el tiempo de servicio, podrían ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Casa de Corredores es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual las compañías y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

h. Prestación por renuncia voluntaria

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

i. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Casa de Corredores de Bolsa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad monetaria

Los registros contables de la Casa de Corredores de Bolsa se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por US\$1.00; b) además, es desde entonces el Dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

4. Derecho de explotación de puesto de bolsa

La Casa de Corredores de Bolsa adquirió el derecho de explotación del puesto en la Bolsa de Valores en julio de 1992 por \$5.70, el cual fue amortizado en 5 años bajo el método de línea recta.

5. Volumen de operaciones

A continuación, se presenta comparativamente al 30 de junio de 2021 y 2020, el volumen de operaciones realizadas:

Tipo de operaciones	Número de operaciones efectuadas		Número de operaciones efectuadas		Monto transado 2021		Monto transado 2020	
	2021		2020		2021		2020	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Mercado primario								
Público	-	-	4	-	-	-	\$ 699,738.70	-
Privado	-	-	4	-	-	-	1,805,000.00	-
Mercado secundario								
Público	1	1	19	13	52,064.28	52,064.28	12,531,141.51	\$ 389,858.26
Privado	-	13	1	1	-	2,000,000.00	173,000.00	173,000.00
Reportos								
Público	3	9	175	112	57,372.28	730,732.79	62,996,127.80	30,205,728.48
Privado	2	2	79	15	190,000.00	280,000.00	18,928,720.79	123,120.69
Mercado internacional								
Público	1	1	11	1	23,875.00	395,108.50	6,356,723.75	1,450,000.00
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado accionario Internacional								
Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercado accionario Primario								
Público	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-	-	-	-	-
Total								
Público	5	11	209	126	133,311.56	1,177,905.57	82,583,731.76	32,045,586.74
Privado	2	15	84	16	190,000.00	2,280,000.00	20,906,720.79	296,120.69
Total	7	26	293	142	\$ 323,311.56	\$ 3,457,905.57	\$ 103,490,452.55	\$ 32,341,707.43

6. Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles

Al 30 de junio de 2021 la Casa de Bolsa G&T no realizó operaciones bursátiles. Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Corredores de Bolsa, presenta operaciones pendientes de liquidar por reportos y operaciones al contado por los montos siguientes:

	2020
Operaciones de reporto:	
Operaciones de compra	\$ 385,083.33
Operaciones de venta	<u>475,140.17</u>
Sub total	<u>860,223.50</u>
Operaciones de secundario:	
Operaciones de compra	-
Operaciones de venta	<u>-</u>
Sub total	<u>-</u>

Total	2020 <u>\$ 860,223.50</u>
-------	-------------------------------------

7. Riesgos derivados de los instrumentos financieros

La finalidad exclusiva de G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa es ejercer la intermediación en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, realizando operaciones como la prestación de servicios de compra y venta de títulos valores en mercado bursátil, primario, secundario, y operaciones de reportos. Por la naturaleza de su actividad económica la Casa de Corredores de Bolsa está expuesta a los siguientes riesgos:

a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera.

Garantías: De acuerdo con el reglamento para operar casas de corredores de bolsa, la Casa de Corredores de Bolsa cuenta con garantías para responder por las operaciones bursátiles.

b. Riesgo de liquidez

La Casa de Corredores de Bolsa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

La evaluación de la liquidez se realiza mediante el análisis del vencimiento de los activos y pasivos del balance. Los saldos se distribuyen de acuerdo a sus vencimientos contractuales. Un análisis al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, se presenta a continuación:

	<u>3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2021					
Efectivo	100.00	\$ -	\$ -	-	100.00
Bancos y otras instituciones					
Financieras	95,271.47	-	-	-	95,271.47
Inversiones financieras	105,994.85	-	-	28,369.92	134,364.77
Estimación para valuación de inversiones financieras	-	-	-	(3,548.67)	(3,548.67)
Total activos financieros	<u>201,366.32</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,821.25</u>	<u>226,187.57</u>
Cuentas por pagar	8,125.88	-	-	-	8,125.88
Impuestos por pagar	2,068.03	-	-	-	2,068.03
Estimación para obligaciones laborales	<u>1,818.72</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,818.72</u>
Total pasivos financieros	<u>12,012.63</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,012.63</u>
Total neto	<u>189,353.69</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,821.25</u>	<u>\$ 214,174.94</u>
2020					
Efectivo	\$ 100.00	-	-	-	\$ 100.00
Bancos y otras instituciones					
Financieras	23,114.79	-	-	-	23,114.79
Inversiones financieras	162,260.55	\$ 102,376.25	\$ 28,420.56	\$ -	293,057.36
Estimación para valuación de inversiones financieras	-	-	(3,263.06)	-	(3,263.06)
Total activos financieros	<u>185,475.34</u>	<u>102,376.25</u>	<u>25,157.50</u>	<u>-</u>	<u>313,009.09</u>
Obligaciones por operaciones bursátiles	85,730.24	-	-	-	85,730.24
Cuentas por pagar	26,318.63	-	-	-	26,318.63
Impuestos por pagar	518.21	-	-	-	518.21
Estimación para obligaciones laborales	<u>2,253.74</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,253.74</u>

	3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Total pasivos financieros	114,820.82	-	-	-	114,820.82
Total neto	\$ 70,654.52	\$ 102,376.25	25,157.50	\$ -	\$ 198,188.27

c. Riesgo de mercado

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, generados por:

- a) Riesgo de tasa de cambio: Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio, y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, la Casa de Bolsa G&T ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Riesgo de tasa de interés: Es la posibilidad de que se incurra en pérdidas y se disminuya el valor del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambio en la tasa de interés.
- c) Riesgo de precio: Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independiente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

La Casa de Bolsa G&T no utiliza instrumentos derivados para abrir los riesgos de fluctuaciones en valores razonables de sus instrumentos financieros.

d. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y que son negociados en un mercado activo líquido con referencia al precio de mercado establecido.

El valor en libros de los siguientes activos y pasivos financieros (excluyendo instrumentos derivados) se aproxima a su respectivo valor razonable: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo. El valor en libros de las cuentas por pagar se asume que se aproximan a su valor razonable de mercado.

Al 30 de junio de 2021, el valor razonable de las inversiones financieras asciende a \$130,816.10 (\$525,524.54 en diciembre 2020).

8. Bancos y otras instituciones financieras

El detalle de las disponibilidades en bancos y otras instituciones financieras al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, era el siguiente:

	2021	2020
Depósitos en cuentas corrientes	\$ 83,237.73	\$ 15,524.82
Depósitos en cuentas de ahorro	12,033.74	7,589.97

Total	\$ 95,271.47	\$ 23,114.79
-------	--------------	--------------

9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa G&T posee los siguientes saldos por operaciones con su Casa Matriz:

	2021	2020
Efectivo		
Depósitos en cuentas corrientes	\$ 77,782.46	\$ 10,279.01
Depósitos en cuenta de ahorro	<u>12,033.74</u>	<u>7,589.97</u>
Total	<u>\$ 89,816.20</u>	<u>\$ 17,868.98</u>
Ingresos		
Ingresos por servicios	\$ 7.73	\$ 15,242.50
Intereses por cuentas bancarias	<u>26.34</u>	<u>2,189.13</u>
Total	<u>\$ 34.07</u>	<u>\$ 17,431.63</u>

10. Inversiones financieras

a) Las inversiones financieras corrientes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integraban de la siguiente manera:

Título	Tasa de rendimiento	Vencimiento	2021	2020
Bonos públicos				
Estado de El Salvador				
EUROSV2034	7.63	21-sep-2034	\$ 17,850.55	\$ 17,882.65
EUROSV2035	7.65	15-jun-2035	10,519.37	10,537.91
LETE2020-D SERIE J-3	-	17-feb-2021	-	162,260.55
LETE2020-D DD-3	-	21-ago-2021	<u>105,994.85</u>	<u>102,376.25</u>
		Sub total	134,364.77	293,057.36
Más				
Reportos				
Valores dados en garantía (Reportos de venta)			-	85,730.24
Inversiones en garantía			<u>-</u>	<u>150,000.00</u>
		Sub total	-	235,730.24
Más /Menos				
Estimación para valuación de inversiones financieras			<u>(3,548.67)</u>	<u>(3,263.06)</u>
			<u>\$ 130,816.10</u>	<u>\$ 525,524.54</u>

b) Las inversiones financieras no corrientes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se integraban de la siguiente manera:

Acciones	Título	2021	2020
----------	--------	------	------

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

\$ 3,200.00 \$ 3,200.00

Los títulos valores se encuentran en custodia de Central de Depósito de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

11. Cuentas y documentos por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas y documentos por cobrar se integraban como siguen:

	2021	2020
Comisiones por cobrar	\$ 1,125.52	\$ 5,608.48
Otras cuentas por cobrar	<u>7,003.85</u>	<u>7,126.28</u>
Total	<u>\$ 8,129.37</u>	<u>\$ 12,734.76</u>

12. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a acreedores varios Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, estaba integrado como sigue:

	2021	2020
Retenciones por pagar	\$ 443.01	\$ 18,207.18
Honorarios por pagar	5,540.63	6,017.55
Otras cuentas por pagar	<u>2,142.24</u>	<u>2,093.90</u>
Total	<u>\$ 8,125.88</u>	<u>\$ 26,318.63</u>

13. Obligaciones por beneficios de retiro

El 30 de junio de 2021 la Casa G&T realizó un cálculo actuarial interno para determinar la obligación por la prestación por renuncia voluntaria, Al 30 de junio de 2021 disminuyó a \$1,818.72 (\$2,253.74 en diciembre 2020). La obligación antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados.

14. Impuestos por pagar propios

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de obligaciones por impuestos se integraba de la siguiente manera:

a. *Impuestos por pagar propios*

	2021	2020
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 1,847.03	-
Impuesto de IVA por pagar	-	\$ 387.92
Otros impuestos	<u>221.00</u>	<u>130.29</u>
Total	<u>\$ 2,068.03</u>	<u>\$ 518.21</u>

b. *Gasto por impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta al 30 de junio de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa G&T ha incurrido en pérdida fiscal.

15. Patrimonio neto

Capital accionario

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el capital social ascendía a \$500,000.00, representado por 500 mil acciones comunes y nominativas, a un valor nominal de \$1 dólar cada una, totalmente suscritas y pagadas. El capital social mínimo pagado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 era de \$210.00.

El capital mínimo requerido para la Casa de Corredores de Bolsa al 30 de junio de 2021 era de \$206,285.00 (\$203,327.00 a diciembre 2020). Al 30 de junio de 2021, la Casa de Corredores de Bolsa dio cumplimiento a la citada disposición al mantener un patrimonio neto de \$599,072.96 (\$677,057.57 a diciembre de 2020).

Reservas de capital

La reserva legal corresponde a los saldos acumulados que se han venido asignando a esta cuenta resultante de la determinación del 7% de las utilidades anuales antes del efecto de impuesto sobre la renta, y hasta alcanzar un 20% del capital social accionario; todo de conformidad al Código de Comercio de El Salvador. Si por cualquier motivo la reserva legal es disminuida, deberá ser restaurada en la misma forma.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la renta, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirá renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 25%. Para tales efectos, la sociedad llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para la determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

Revaluaciones de inversiones

El valor de la revaluación de las inversiones financieras propias de la compañía al 30 de junio de 2021 era de (\$3,548.67) y al 31 de diciembre de 2020 era de \$3,263.06, este es el resultado entre el valor de adquisición y el valor de mercado a esa fecha.

Resultados acumulados

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Junta General de Accionistas no decretó pago de dividendos.

Composición accionaria

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el número de acciones y valor nominal de las acciones de la Casa de Corredores de Bolsa es el siguiente:

	2021		2020		
	% de participación	Número de acciones	Capital social	Número de acciones	Capital social (miles)
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	99.9998%	499,999	\$ 499,998.00	499,999	\$ 499,998.00
Corporación G&T Continental, S.A.	0.0002%	1	2.00	1	2.00
Total	100.00%	500,000	\$ 500,000.00	500,000	\$ 500,000.00

16. Garantías otorgadas a terceros

Al 30 de junio de 2021, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. como garantía por las operaciones, la cantidad de \$150,000.00 en efectivo; además debido a que la Casa de Bolsa fue autorizada para negociar como operador remoto de la Bolsa de Valores de Panamá, ha otorgado a esta sociedad, como garantía por las operaciones, la cantidad de \$150,000.00 en efectivo.

17. Valores recibidos para custodia y cobro

Los valores recibidos para custodia y cobro por cuenta de los clientes para ser trasladados a la institución autorizada (Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.), con el objeto de tener control de los títulos que se encuentran en custodia, al 30 de junio de 2021 y 31 diciembre de 2020, ascienden a \$2,144,483.00 y \$135,077,053.50, respectivamente.

18. Otras revelaciones importantes

Las otras revelaciones importantes de mayor relevancia se resumen a continuación:

Al 30 de junio de 2021

Elección de nueva Junta Directiva:

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de febrero de 2019, el Presidente propuso designar una nueva Junta Directiva, por lo que se designaron los nuevos miembros, se propuso la planilla que adelante se cita y la misma se sometió a votación. La Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda elegir la Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Comercio; que inicia el 18 de marzo de 2019 y vence el 17 de marzo de 2022; quedando conformada de la siguiente manera:

Director Presidente:	Gerardo Valiente Álvarez
Vicepresidente:	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Director Secretario:	Ruy César Virgilio Antonio Miranda González
Directores Suplentes:	Harold Estuardo Townson Rodríguez Enrique Antonio José Rodríguez Mahr José Salvador Antonio Vilanova Noltenius

Reestructuración de Junta Directiva:

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de febrero de 2020, se acordó elegir al licenciado Harold Estuardo Towson Rodríguez, como Director Suplente, por la renuncia del director Antonio Alberto Martin Ortiz, efectiva el 26 de agosto de 2019; quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente:	Gerardo Valiente Álvarez
Vicepresidente:	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Director Secretario:	Ruy César Virgilio Antonio Miranda González
Directores Suplentes:	Harold Estuardo Townson Rodríguez Enrique Antonio José Rodríguez Mahr José Salvador Antonio Vilanova Noltenius

COVID - 19

En el mes de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador adoptó medidas de cuarentena domiciliar, con el propósito de contener la propagación del virus COVID 19, afectando la libre circulación en el país y provocando que la mayoría de las empresas dejaran de operar con normalidad.

Ante tal situación, la institución adoptó protocolos de bioseguridad en su centro operativo, en cumplimiento con las medidas dictadas por el Gobierno a través del Ministerio de Salud, tanto para la atención de los clientes como de los colaboradores, a fin de evitar contagios al interior de la institución. Asimismo, se realizó la revisión de los procesos con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio, permitiendo que una parte de los colaboradores atendieran sus actividades bajo la modalidad de trabajo remoto, reduciendo hasta un 50% el personal en las instalaciones de la Casa de Corredores de Bolsa.

G&T Continental con base a los planes que definió y ejecutó para la continuidad de sus operaciones y que se detallaron anteriormente, realizó ajustes operativos, como la reducción de los horarios de trabajo. La Administración estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones. Sin embargo, la Administración estima que no es posible conocer el impacto específico en los siguientes periodos que tendrá la actual crisis sanitaria y las medidas de apoyo que puedan brindar el Gobierno.

19. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración de Casa de Bolsa G&T ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>Las NIIF requieren para información financiera intermedia, como mínimo los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) un estado de situación financiera condensado; (b) un estado condensado o estados condensados del resultado del periodo y otro resultado integral; (c) un estado de cambios en el patrimonio condensado; (d) un estado de flujos de efectivo condensado; y (e) notas explicativas seleccionadas. <p>Referencia: NIC 34 párrafo 8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se presenta el balance de situación financiera, el estado de resultados, el estado de operaciones bursátiles, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas.</p>
2	<p>Las NIIF requieren que se presente para Información Financiera Intermedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Estado de situación financiera al final del periodo intermedio corriente y un estado comparativo de la situación financiera al final del periodo contable inmediatamente anterior. (b) Estado del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo intermedio presente y el acumulado para el periodo contable corriente hasta la fecha, junto con estados comparativos 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las publicaciones de los estados financieros deben efectuarse en forma comparativa con igual período anterior, en este caso junio 2021 y junio del año (2020).</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>del resultado del periodo y otro resultado integral para los periodos intermedios correspondientes (presente y anual acumulado hasta la fecha) del periodo contable anual precedente inmediato.</p> <p>(c) Un estado de los cambios en el patrimonio, acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.</p> <p>(d) Un estado de flujos de efectivo acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.</p> <p>Referencia: NIC 34 párrafo 20</p>	
3	<p>Las NIIF requieren que el gasto por el impuesto a las ganancias se reconocerá, en cada uno de los periodos intermedios, sobre la base de la mejor estimación del promedio ponderado de la tasa impositiva que se espere para el periodo contable anual. Los importes calculados para el gasto por el impuesto, en este periodo intermedio, pueden necesitar ajustes en periodos posteriores siempre que las estimaciones de la tasa anual hayan cambiado para entonces.</p> <p>Referencia: NIC 34 párrafo 30 (c)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros únicamente se toma en cuenta la tasa impositiva al cierre de cada periodo intermedio.</p>
4	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	<p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>
5	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.</p> <p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11	del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.
6	Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las perdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por perdidas en la fecha de presentación. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.
7	Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.
8	Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo: Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Referencia: NIIF 7 párrafo 25	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.
9	Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.
	Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes. Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.
10	La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con	De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="358 485 862 737">i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. <li data-bbox="358 779 862 1031">ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. <li data-bbox="358 1073 862 1325">iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. <li data-bbox="358 1367 862 1640">iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. <li data-bbox="358 1682 862 1892">v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia 	<p>tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.</p> <p>Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	
11	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>NIC 12 párrafo 77</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
12	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19 párrafo 122</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
13	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
14	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 31 de diciembre de 2020.</p>

20. Ley de supervisión y regulación del sistema financiero

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

* * * * *